



ACTA NO. 023/2022

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

[Signature]
 Página | 1

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

[Large blue scribbles and signatures on the right margin]

PUNTO NO. I

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DÁ INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

[Signature]
 3



[Signature]
 Acta 023/2022



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página | 2

- | | |
|---|--|
| LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN | PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL |
| L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO | PRIMER REGIDOR |
| LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA | SEGUNDA REGIDORA |
| C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ | TERCER REGIDOR |
| C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA | CUARTA REGIDORA |
| ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA | QUINTO REGIDOR |
| C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA | SEXTA REGIDORA |
| C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO | SÉPTIMA REGIDORA |

PARA CONTINUAR, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Ulises Becerril Iniestra



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760
714 146 0006

Adriana

Francisco

Paola

Acto 023 / 2022



PUNTO NO. II

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página 13

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL CAMBIO DE SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO PUBLICA ABIERTA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFESTÓ A LOS EDILES, QUE SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, LEVANTARÁ LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA VOZ LA SEXTA REGIDORA EXPUSO: QUISIERA TAMBIÉN SEÑOR PRESIDENTE QUE QUEDARA REGISTRADO UN PUNTO PARA QUE FUERA VOTADO, SOLICITAMOS EL PUNTO DE ACUERDO PARA OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD SANITARIA, PARA LA



Acta 023/2022



OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PANTEÓN MUNICIPAL QUE DARÁ SERVICIO A LAS COMUNIDADES DE LA FINCA, EJIDO DE LA FINCA, POTRERO NUEVO, PROGRESO HIDALGO Y LOS ARROYOS.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: EL PUNTO QUE VOTARON EN CONTRA EN LA SESIÓN ANTERIOR.

[Handwritten signature]
Página 14
[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Bojo 23

EN USO DE LA VOZ LA SEXTA REGIDORA EXPUSO: SI, ESTO DEBIDO A QUE LA SESIÓN PASADA SE PLANTEÓ DE MANERA DIFERENTE, AHORA NOSOTROS LO PLANTEAMOS ASÍ.

CON LA ANUENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES EDILES, RECUERDEN QUE EN EL CURSO QUE LES DIERON DE PARTE DE LA CONTRALORÍA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LES DIJERON QUE NO ES POSIBLE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA.

LA SEXTA REGIDORA EN USO DE LA VOZ EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE EN EL ARTÍCULO VEINTINUEVE DICE QUE SI ES POSIBLE.

CON LA ANUENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: NUEVAMENTE SEÑORES EDILES, RECUERDEN QUE EN EL CURSO QUE LES DIERON DE PARTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LES DIJERON QUE NO ES POSIBLE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL EXPRESO: YO RECUERDO PRESIDENTE, QUE EN EL CURSO DE LA CONTRALORÍA NOS DIJERON QUE EL REGLAMENTO RIGE NUESTRO TRABAJO EN ESTA MESA Y EL REGLAMENTO QUE REDACTO EL SECRETARIO DICE ESO, QUE SE PRODRÁ COLOCAR EN PENÚLTIMO PUNTO O EN SU CASO TURNARLO A LA COMISIÓN PARA QUE SE PROPONGA EN LA SIGUIENTE SESIÓN.

CON LA ANUENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: RECUERDEN QUE EN EL



[Handwritten signature]



MISMO CURSO, EL CONTRALOR LES COMENTO QUE NINGÚN REGLAMENTO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA LEY GENERAL.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR COMENTÓ: SI ESTÁ MAL EL REGLAMENTO PUES HAY QUE CAMBIARLO.

Página | 5

EN USO DE LA VOZ, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESO: SEÑORES EDILES, USTEDES HICIERON UNA SOLICITUD Y ESA SOLICITUD TIENE TÉRMINO PARA PODER NOSOTROS ANALIZARLA Y CONTESTARLA Y TODAVÍA TENEMOS TIEMPO PARA CONTESTARLA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.



Dariana



PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Página 6

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIÓ LECTURA A DICHA ACTA.

UNA VEZ LEÍDA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ. POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE NADIE HIZO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. NUEVE VOTOS A FAVOR.

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including "Polo 23" and "Francisco"]



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL CAMBIO DE SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA ABIERTA.

Página 7

LO ANTERIOR CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, ESTE AYUNTAMIENTO DEBE CELEBRAR POR LO MENOS UNA VEZ CADA BIMESTRE UNA SESIÓN PÚBLICA ABIERTA, A LA FECHA CONTAMOS CON DOS SESIONES DE ESTA NATURALEZA, MISMAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO A PUERTA ABIERTA EN ESTE RECINTO OFICIAL, ES DECIR, ESTE SALÓN DEL PUEBLO, ATENTO A ELLO Y POR LA NATURALEZA QUE REVISTEN LAS SESIONES ABIERTAS, ES PRECISO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL CAMBIO DE SEDE, ÚNICAMENTE PARA ESTA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA ABIERTA, LA CUAL SE CELEBRARÁ EL DÍA TREINTA DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MISMA QUE SE PROPONE SE REALICE EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DENOMINADO "HÉROES DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1857", UBICADO EN EL INTERIOR DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, CONSIDERANDO QUE ES UN LUGAR ADECUADO PARA RECIBIR A LA CIUDADANÍA, YA QUE ES MUCHO MÁS AMPLIO QUE ESTE SALÓN DE CABILDOS.

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPRESÓ A LOS PRESENTES QUE QUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ, LEVANTARÁ LA MANO PARA DARLE USO DE LA PALABRA.

EN USO DE LA PALABRA LA SEXTA REGIDORA MANIFESTÓ: QUISIERA QUE ESTE CABILDO LO PROPUSIÉRAMOS EN UNA COMUNIDAD, EN ESPECÍFICO LA FINCA. SERÍA TODO PRESIDENTE

Bojo 23
Pro 15/14

Francisco B





EN USO DE LA VOZ EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: LAS SOLICITUDES NO SE HACEN POR ESTE MEDIO REGIDORA.

Página | 8

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ: MI SOLICITUD ERA EN BASE A LO MISMO, PORQUE AQUÍ NOS ESTÁ SOLICITANDO LA PARTICIPACIÓN DE PODER AUTORIZAR EL CABILDO ABIERTO FUERA DE ESTE RECINTO LA PROPUESTA PUES SI ERA LA FINCA O SANTIAGO OXTOTITLÁN QUERÍA PROPONER YO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. OCHO VOTOS A FAVOR (PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRIMER REGIDOR, SEGUNDA REGIDORA, TERCER REGIDOR, CUARTA REGIDORA, SEXTA REGIDORA, SÉPTIMA REGIDORA Y SÍNDICA MUNICIPAL). ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. UN VOTO EN CONTRA (QUINTO REGIDOR).

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEL CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE



Idriam



ACUERDO NO. 3

[Handwritten signature]

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO AUTORIZA EL CAMBIO DE SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA ABIERTA, LA CUAL SE CELEBRARÁ EN FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL PARA SU CELEBRACIÓN EL AUDITORIO MUNICIPAL DENOMINADO "HÉROES DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1857", UBICADO EN EL INTERIOR DE ESTE PALACIO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Página | 9

SEGUNDO.- INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EMITIR LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE CONSIDERANDO EL CAMBIO DEL RECINTO OFICIAL EN DONDE SE CELEBRARÁ LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA ABIERTA.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. V

ASUNTOS GENERALES

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DÁ POR DESAHOGADO EL PUNTO.

[Handwritten signature]
 Bayo 23

PUNTO NO. VI

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

[Handwritten signature]





ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Se solicitó en el punto No. IV. que el cabildo abierto se pudiera mover a una comunidad, pero como siempre el Presidente no toma en cuenta a su cabildo

Se sugirió como lo autoriza el reglamento agregar un punto que se solicitó con anterioridad o turnar a la comisión, nos respeta el reglamento de cabildo y además en la redacción lo que contesta el secretario queda asentado como voz del Presidente

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO

PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA

SEGUNDA REGIDORA

Bajo Protesta. ya que se le presento una solicitud al Secretario del Ayuntamiento para anexar un punto en el orden del dia y no se anexo.



[Handwritten signature]

Acta 023/2022



C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

Adriana
C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
CUARTA REGIDORA

Juan
ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR

Franco
C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA

mi voto fue en contra ya que no es posible que no podamos cambiar la sede y que nuestros proyectos no sean tomados en cuenta en cabildo.

Firmo bajo protesta. El PM no quiso anexar el punto solicitado ya que si cubria las horas solicitadas como lo pide el reglamento de Cabildo.

Paola
C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

Ulises
LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ACTA NO. 023/2022